

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. (“**DIA**” o “**la Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el art.226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con motivo de las diferentes informaciones aparecidas en los medios de comunicación, DIA informa que se encuentra en negociaciones con el grupo LetterOne, DEA Finance Sarl y con sus entidades financieras acreedoras en relación a un acuerdo global sobre su estructura financiera y de capital a largo plazo que permitiría al equipo directivo enfocarse en el cumplimiento del plan de negocio. A fecha de hoy no se ha alcanzado acuerdo alguno. DIA informará oportunamente al mercado, en su caso, de los avances que se produzcan en dichas negociaciones.

Madrid, 9 de noviembre de 2020.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Alvaro López-Jorrín Hernández
Secretario del Consejo de Administración